

g. CIVIL 1068/52

3º.

2730

Para su entrega al interesado, adjunto remito a Vd. escrito dirigido al vecino de esa localidad, súbdito alemán, MAN-FRED DYBEK MESSING, el cual se encuentra sometido a libertad vigilada.-

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 28 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Comandante de Puesto de la Guardia Civil.

SAMPER DE CALANDA.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Número

Teniendo conocimiento en este Gobierno Civil de que, en algunas Alcaldías, son expedidos salvoconductos a libertos condicionales, sin impedimento alguno, para trasladarse a cualquier lugar que les interese; sírvase Vd. en lo sucesivo abstenerse de hacerlo, ya que según la legislación vigente solamente pueden desplazarse provistos de autorización o salvoconducto especial, otorgado bien por la Subdirección General del Servicio de Libertad Vigilada y en determinados, tales como los desplazamientos dentro de la provincia o los diarios a Centros de trabajo, dentro de un radio de 50 Kms. a partir de la localidad de su residencia, por la Junta Provincial correspondiente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 24 de noviembre de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL,

P.D.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

Alcalde de

3º.

2231

Habiendo recibido la Direccion General de Seguridad, -solicitud formulada por Vd., en suplica de autorizacion para trasladarse a EE.UU. de Venezuela en cuyo Pais tiene concedida permiso de entrada, pongo en su conocimiento, que segun me comunica aquella Direccion, antes de resolver sobre lo solicitado, es necesario presentar el permiso de la Comision Aliada de Control.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. D.- MANFRED DYBEK MESSING.-

Samper de Calanda.-

gg.jc.

5



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

S.

Excmo. Señor:

Ref.^a { Sec. 1^a. Neg. 3^a.....

Habiendose recibido en este Centro escrito del súbdito alemán MANFRED DYBEK MESSING que se encuentra en régimen de libertad vigilada en Samper de Calanda de esa Provincia solicitando autorización para trasladarse a EE.UU. de Venezuela en cuyo país tiene concedido permiso de entrada, participo a V.E. para su conocimiento y debido traslado al extranjero de referencia, que antes de resolver sobre lo solicitado, precisa presentar permiso de la Comisión Aliada de Control.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1948

EL DIRECTOR GENERAL

P.D.

EL COMISARIO GENERAL

Al contestar citese la referencia.

24 MAY 1948



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
24 MAY 1948
67134

Imp. de la D. G. de S. - M. 10

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
28 MAY 1948
6059

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

TERUEL.-





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 1141

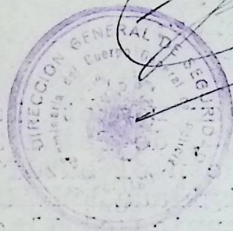
Exmo. Señor:

En contestación a su respetable escrito, Núm. 1244, Hegdo. 3º, de fecha 24 de marzo último, relacionado con el súbdito alemán sometido a libertad vigilada MANFRED DY-BECH, el que, según me comunica el Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policía de Zaragoza, trasladando escrito del Exmo. Sr. Director General de Seguridad, de fecha 20 del pasado está autorizado para ejercer su profesión de topógrafo en la Empresa "Obras y Finanzas S.A." de la localidad de Samper de Calanda (Teruel con la obligación de presentarse en esta Comisaría a efectos de control antes de dirigirse a dicho pueblo, extremos que ya determinaba V.E. en su escrito de referencia, tengo el honor de poner en su superior conocimiento, que, según escrito núm. 181, de fecha 4 del corriente mes del Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Samper de Calanda, dicho extranjero efectuó su presentación en dicho puesto, presentando como única documentación escrito de la Jefatura Superior de Zaragoza, donde se le autoriza a ejercer la profesión de topógrafo, con la obligación, que se hace constar, de presentarse en esta Dependencia, extremo que no cumplimentó, por lo que con esta fecha se oficia al citado Sr. Comandante, en el sentido de que el súbdito alemán se persone en esta Comisaría sin excusa ni pretexto y sin demora de tiempo, significándole que una vez cumplimentado este requisito se le comunicará oportunamente.

D I O B.....

30
 RE... 3982
 -9 ABR 1948

.... guarde a V.E. muchos años
Teruel 8 de abril de 1.948
EL COMISARIO JEFE



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.,



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA
TERUEL

3.

Exmo. Señor:

Núm. 1415

Consecuente a su respetable escrito núm. 1244, de fecha 24 de marzo último, por medio del cual me interesa comunique a su Autoridad el día en que el súbdito alemán MANFRED DYBECK MISSING, autorizado por la Dirección General de Seguridad para ejercer su profesión de topógrafo en Somper de Calanda de esta Provincia, verificase su presentación en esta Comisaría, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que a las 17 horas del día de hoy hizo su presentación, no cumpliendo la obligación que tenía de hacerla antes de personarse en la expresada localidad, como se le tenía ordenado, ya que en escrito de ese Gobierno Civil de fecha 7 del actual al número 1390, se me comunicaba que con fecha 3 de los corrientes había tomado posesión de su cargo de topógrafo, extremo que se señalaba en escrito, que con esta fecha se remite a la Dirección General de Seguridad, para el consiguiente control de Extranjeros.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
MINISTRO EN UN
22 ABR 1948

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 21 de abril de 1.948
EL COMISARIO JEFE



[Firma manuscrita]

Exmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia.



3e.

1390

Para su conocimiento y efectos, comunico a V. S., que en el dia 3 de las corrientes hizo su presentacion ante el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Samper de Calanda, el subdito aleman MANFRED DYBEK MISSING, sometido a libertad vigilada y autorizado para residir en aquella localidad, siendo portador el mismo de un documento expedido por la Jefatura Superior de Zaragoza ,.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 7 de Abril de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

SR.- COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

CIUDAD.-



3º.

Excmo. Sr:

1391

En contestacion a su escrito del Registro General num. 37863 de fecha 20 del pasado mes de Marzo, tengo el honor de comunicar a V. E., que con fecha 5 de los corrientes ha hecho su presentacion ante el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Samper de Calanda el subdito aleman sometido a libertad vigilada MANFRED DYBECK, el cual ha sido autorizado por ese Centro Directivo para residir en aquella localidad.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 7 de Abril de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

MADRID.-

eg. jc.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
 Comisaría General Político-Social

3

Excmo. Señor:

Ref. Sec. 1.ª Neg. 39.-

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
 22 MAR 1948
SALIDA nº 37808

COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD
 COMISARÍA GENERAL DE POLÍTICO SOCIAL
 Sección Extranjero
 (Procedimiento de Extranjeros)
 22 MAR 1948
REGISTRO DE SALIDA
 Nº 5523

Con esta fecha se han cursado las órdenes oportunas al Ilmo. Sr. Jefe Superior de Policía de Zaragoza para que autorice al súbdito alemán MANTFRED DYBECK para que pueda trasladar su domicilio a la localidad de Jamper de Calanda, de esa Provincia en la misma situación de libertad vigilada, por haber sido debidamente garantizado por la Empresa "Obras y Finanzas S.A.", habiendo sido advertido dicho extranjero de la obligación que tiene de presentarse a su llegada en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esa Capital antes de dirigirse a la localidad antes citada, rogando a V.E. tenga a bien informar a este Centro del día en que el mencionado extranjero hace su presentación en la dependencia policial anteriormente expresada.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Madrid, 20 de marzo de 1948.

EL DIRECTOR GENERAL

P.D.

EL COMISARIO GENERAL

[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

REGISTRO DE T. E. R. U. E. L.-

24 3359



Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 360

Al contestar citase la referencia.

3

Guardia Civil
133.º Comandancia

Puesto de Samper.

Núm. del Registro
de Salida. 18d

Tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V. E., que en el día de ayer ha hecho su presentación en este Puesto, procedente de Zaragoza, el súbdito alemán D. MANFRED DYBEK MISSING, sin más documentos que un volante cuya copia se adjunta, expedido por la Jefatura Superior de Policía de dicha capital, el cual ejerce su profesión de Topógrafo en la Empresa "Obras y Finanzas S. A." con residencia en esta localidad; al mismo tiempo plácese en remitir a V. E., una hoja de presentación de extranjeros firmada por el interesado.-

Dios guarde a V. E., muchos años.
Samper de Calanda 4 de Abril de 1.948.
El Guardia 2.º Encargado del Puesto,

Gregorio Amiel
Amiel



GOBIE. CIVIL
RECORDO
9846
-7 ABR. 1948

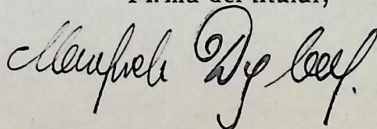
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel

PRESENTACIÓN DE EXTRANJEROS

Apellidos DMBEK MISSING
Nombre MANFRED
Fecha de nacimiento 15 de Julio de 1925
Pueblo de naturaleza Lasisk
Nación Alemania
Profesión Topógrafo
Religión Católica apostólica y romana
Nacionalidad actual Alemán
Punto de procedencia Zaragoza
Objeto del viaje Ejercer su profesión en la Empresa
Obras y Finanzas, S. A. en esta localidad.-
Lugar donde se hospeda Calle del Molino núm. 8.
Número del pasaporte o de la autorización de residencia
Autoridad que lo expidió
Fecha de su expedición
Cónsul español que visó el documento
Fecha de su llegada 3 de Abril de 1.948.
Samper, a 4 de Abril de 1948.

Firma del titular,



Al margen hay un escudo nacional y un membrete en el que se lee: Jefatura Superior de Policía Zaragoza.- Pasaportes Y Extranjeros.- en el centro.- El portador del presente volante, súbdito alemán, HANRÉD DYERK, de 22 años, soltero, geómetra, hijo de Agón y Alla, natural de Laisisk (Alemania), en situación de Libertad Vigilada por haber entrado en España clandestinamente, ha sido autorizado por la Dirección General de Seguridad para trabajar como topógrafo en la Empresa Obras y Minas S. A. de Sempere de Calanda, teniendo la obligación de presentarse antes en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Teruel a los efectos de su control; extendiéndole el presente volante al objeto de que no le pongan ningún inconveniente al no hallarse en posesión del pasaporte y autorización de residencia.- Zaragoza 2 de Abril de 1.948.- El Secretario General P. A.- ilegible.- fabricado.- Hay un sello en tinta en el que se lee.- Jefatura Superior de Policía - Zaragoza - Pasaportes Extranjeros.-

Una copia
 Sempere de Calanda 4 de Abril de 1.948.
 El Jefe de la 1.ª Sección del Puerto,

Georgio Anna
Vindel

39.

1244

Habiendo sido autorizado al subdito aleman que se encuentra sometido a libertad vigilada, MANFRED DYBECK, para que pueda fijar su domicilio en Samper de Calanda, de esta provincia y advertido dicho extranjero de la obligacion que tiene de presentarse a su llegada en esa Comisaria del Cuerpo General de Policia antes de dirigirse a la localidad antes citada, se servira V. S. informar este Centro del dia en que el mencionado extranjero hace su presentacion en esa Dependencia.-

Dios guarde a V. S. muchos años.
Teruel 24 de Marzo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

SR.- COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

CIUDAD.-



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

ay

1068/52

Número _____

MARZO

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

MANTRED DIBECK

Aleman.-

SAMPER DE CALANDA.-

LIBERTAD VIGILADA.-

Asunto: Autorizado para residir en SAMPER DE CALANDA.-